



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 DIC 2011

Expediente N° 196/11.-

VISTO la propuesta presentada por el Sr. Coordinador Legal y Técnico de esta Universidad, relacionado con la puesta en marcha de la Cátedra Abierta: PRESENTE Y FUTURO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO. APORTES PARA EL DESPLIEGUE DE UN FORO POLÍTICO SALTEÑO, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha propuesta en los siguientes aspectos:

- La creación, en la Universidad Nacional de Salta, de una cátedra abierta que promueva el desarrollo de pensamiento político crítico es una contribución a los esfuerzos públicos para fortalecer los procesos de construcción de ciudadanía en nuestra provincia.
- Como es sabido, la oferta académica salteña, no contempla la formación de politólogos, aún cuando, verdad de perogrullo, la dimensión política atraviesa la vida de cada una de las sociedades. Sin embargo, la existencia o no de la carrera de Ciencia Política, no implica que la Universidad deba permanecer ajena, o con un rol institucional periférico, respecto de los ámbitos dónde se discute y modela intelectualmente lo político, ya que, de un modo u otro, la constituye.
- Así las cosas, resulta necesario concebir un espacio de libre acceso y participación en el que el debate crítico, la apropiación de conocimientos, la formación y generación de pensamiento y el intercambio reflexivo permitan la posibilidad de tejer un entramado de sentido político en el que abunden hilos y agujas salteñas.
- La Cátedra Abierta como espacio facilitador del diálogo entre esta Universidad y la comunidad toda; un espacio que permita estudiar y difundir el pensamiento argentino y latinoamericano con el fin de aportar marcos de inteligibilidad a la situación nacional y regional frente a un futuro, en cuya inexorable global inmediatez, se presenta en crisis, dinámico y cambiante.
- Nuestra Universidad, definida territorialmente, identitariamente arraigada, ámbito de cobijo, pertenencia y vinculación con el medio, tiene siempre presente su deber para con la comunidad y el desarrollo del conocimiento. "Nuestra sabiduría viene de esta tierra" y nos encontramos frente a una oportunidad histórica de impulsar un específico espacio de reflexión cuyo impacto sea fundamentalmente de carácter local. Una mirada que desde lo nuestro; hospede a otras miradas, cuyas diversidades enriquezcan el diálogo y expresen la necesidad de fomentar la cooperación; conformando, de este modo, visiones dialógicamente cercanas con las de múltiples actores, gubernamentales y no, de nuestra región.
- Entonces y desde esta perspectiva, es útil y necesaria la intervención de la Universidad en la inauguración de un espacio de reflexión y creación de lo político para que la comunidad universitaria salteña pueda libremente construir el conocimiento de su propia realidad y afrontar el desafío de pensar su presente, esbozando alternativas posibles para aquellas actividades humanas que estén orientadas al bien común.

Que son objetivos generales de la Cátedra Abierta:

- Promover espacios de reflexión política al interior de nuestro sistema universitario
- Acercar a la ciudadanía salteña interlocutores cuyos pensamientos contribuyen a modelar nuestro presente histórico
- Contribuir a la conformación de un foro de pensamiento político salteño
- Aportar nuevas instancias de estudio y participación para nuestros alumnos
- Favorecer el estudio de temáticas ajenas a la oferta académica actual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que se comparte con la fundamentación y objetivos expresados por el Sr. Coordinador Legal y Técnico.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 379/11,

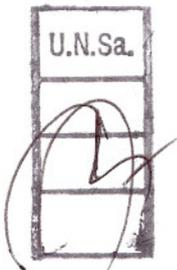
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2° Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado de la **Cátedra Abierta** "PRESENTE Y FUTURO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO. APORTES PARA EL DESPLIEGUE DE UN FORO POLÍTICO SALTEÑO", bajo responsabilidad del Abog. Pablo MUIÑOS y colaboración del Gobierno de la Provincia de Salta y la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la presente aprobación no implica compromiso financiero alguno por parte de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Direcciones Generales, Centros de Estudiantes, Consejo de Investigación, UAI, Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta